Ciénaga Magdalena, junio 2026

Señor/a:
LUZ MARIA CABAS DE AARON
WAACAR LTDA.

Ref.: Solicitud a presentar propuesta.

Respetado señor.

La ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, en adelante la ESE, está interesada (o), en recibir una propuesta para ejecutar el siguiente objeto:

OBJETO:	REALIZA SUMINISTRO OPORTUNO DE UNIDADES DE GLÓBULOS ROJOS EMPAQUETADOS Y DEMÁS HEMODERIVADOS PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN CRISTÓBAL DE CIÉNAGA.

GARANTIAS A EXIGIR:
Para garantizar el cumplimiento del presente contrato el contratista se obliga a construir una garantía a favor del HOSPITAL que ampare los siguientes riesgos:

CLASES DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Plazo de vigencia del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	20%	Plazo de vigencia del contrato y seis (6) meses más
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Duración del contrato

REQUISITOS Y/O CALIDADES DEL CONTRATISTA:
Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el contratista debe contar con los siguientes requisitos:
1.- Se requiere una persona jurídica para ejecutar el contrato de **REALIZA SUMINISTRO OPORTUNO DE UNIDADES DE GLÓBULOS ROJOS EMPAQUETADOS Y DEMÁS HEMODERIVADOS PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIÉNAGA.**
2.- Experiencia el contratista debe adjuntar certificados de experiencia emitidos por entidades contratantes, donde acredite la ejecución de actividades similares o relacionadas con el objeto contractual y que contengan toda la información necesaria para que la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena, pueda verificar la experiencia del contratista.
3.- No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad.
Actividades a ejecutar: El objeto del contrato se circunscribe a la ejecución de las siguientes actividades:

- Suministrar oportunamente las unidades de glóbulos rojos y demás hemoderivados cuando la institución así lo requiera.
- Garantizar a la E.S.E. HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CIENAGA, que lo productos suministrados en virtud de este contrato cumplen con los requisitos de INVIMA sobre todo aquello que garantice y aseguren todos los procesos de producción desde la selección de donantes hasta la distribución de la misma, para obtener productos de calidad.

- Las unidades de sangre que le suministre a la E.S.E. deben realizarle previamente las pruebas inmunohematologicas, VIH, HBSAG, HCVM CHAGAS Y VDRL, además hemoclasificacion de rastreas de anticuerpos.
- Transportar las unidades de sangre que le solicite a E.S.E. en su respectiva cava transportadora con sus respectivas pilas de hielo o gel de acuerdo al estudio de conveniencia y la propuesta del contratista.
- Todas las unidades que salgan deben ser registradas y enviadas en una hoja de remisión debidamente diligenciada, con la temperatura de salida y de llegada, condiciones del componente, cantidad, hemoclasificacion, numero de bolsa, sello y fecha de vencimiento, nombre del solicitante, fecha actual y nombre del funcionario quien recibe.
- Las demás especiales que se deriven de la ejecución del contrato.
- Que los productos objeto del presente contrato cumplan con todas las especificaciones contenidas en la propuesta y sean suministrados en forma oportuna de acuerdo con los requerimientos que demande el supervisor designado.
- Cumplir a cabalidad con las normas, instrucciones y solicitudes de seguridad que imparta el contratante.
- Transporte para la entrega de los elementos en el lugar donde la requiera la institución.
- Asumir los costos de transporte para la entrega de los elementos en el lugar donde los requiera la institución.
- Las demás necesarias que sean consideradas enmarcadas dentro de los programas de HEMOVIGILANCIA y requeridas por INVIMA y la coordinación de servicios de transfusión sanguínea,
- Ejecutare el contrato de buena f, conforme lo establece el artículo 1603 del código civil.
- Acreditar el pago de los aportes de seguridad social las demás que la gerente estime necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

COMPONENTE
GLOBULOS ROJOS POBRES EN LEUCOCITOS
GLOBULOS ROJOS FILTRADOS
FILTRO DESLEUCOITADOR
PLASMA FRESCO CONGELADO
PLAQUETAS POBRE EN ELUCOCITOS
CRIOPRECIPITADOS
BOLSA RECOLECTORA
RECAMBIO PLASMATICO
PLAQUETAS X AFERESIS
DESECHABLE AFERESIS
FILTRO AFERESIS
FENOTIPO C7U
HEMOCLASIFICACION
RASTREO
PRUEBA CRUZDA
COOMBS

Lugar de ejecución del objeto contractual: En la ESE Hospital San Cristóbal de Ciénaga, Magdalena.
Plazo de ejecución: UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y PREVIA APROBACION DE LA POLIZA Y REQUISITOS EXIGIDOS.O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS CONTRATADOS,

Valor: El presupuesto oficial previsto para la propuesta es de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000,00).**

Forma de pago: EL HOSPITAL cancelará al CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al recibo de los documentos, el valor correspondiente a las facturas que presente el proveedor, previa verificación de las ordenes de pedido de los elementos realizada por el área de laboratorio y reporte de entrada de los productos al inventario por parte de la E.S.E.

Atentamente,



MARITZA RUIZ GOMEZ
COORDINADORA DE LABORATORIO CLINICO DE LA E.S.E